

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE 2017

MANUAL DEL USUARIO



CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Mauricio Perfetti del Corral
Director

Carlos Felipe Prada Lombo
Subdirector

Luis Humberto Molina Moreno
Secretario General

Directores

Andrea Carolina Rubiano Fontecha
Dirección de Metodología y Producción Estadística

Eduardo Efraín Freire Delgado
Dirección de Censos y Demografía

Ana Paola Gómez Acosta
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Giovanny Buitrago Hoyos
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Miguel Ángel Cárdenas Contreras
Dirección de Geoestadística

Ramón Ricardo Valenzuela Gutiérrez
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Alcaldía Mayor de Bogotá

Enrique Peñalosa Londoño
Alcalde Mayor de Bogotá

María Consuelo Araújo Castro
 Secretaria Distrital de Integración Social

Richard Romero Raad
 Subsecretario

© DANE, SDIS 2017

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o autorización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y la Secretaría Distrital de Integración Social, Colombia.

Margarita Barraquer Sourdis
Directora Poblacional

Liliana Pulido Villamil
Directora de Análisis y Diseño Estratégico

Myriam Stella Cantor Gonzáles
Subdirectora para la Adultez

Manual del usuario

Equipo Técnico de la Secretaria Distrital de Integración Social

Leonardo David Hernández
 Omar Herrera Herrera
 Maritza Fuenmayor de la Peña
 Martha Liliana Garzón

Equipo Técnico Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Silvia Katerine Aguirre Giraldo
 Edwin Omar Aranda García
 Vanesa María Alzate Labrador
 Jorge Enrique Botello Bautista
 Mara Brigitte Bravo Osorio
 María Ximena Caicedo Moreno
 Julio Cesar Cañizales
 Paul William Cifuentes
 Daisy Yolima Espitia Rincón
 Angélica María García López
 Diego Fernando Güiza Limas
 Ricardo García Bedoya
 Camilo Harker
 Iván Orlando Lamprea Guerrero
 Karen Elena López
 Yasmín Marín Gómez
 Juliana Rodríguez Naranjo
 Germán Salgado Neira
 José Gabriel Tafur

Gestora de aprendizaje
 Ana Milena Soto Bastidas

Coordinadora del Censo de Habitantes de la Calle
 Ana Lucía Largo

DANE, SDIS
 Bogotá D.C., Colombia
 Septiembre de 2017

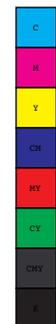


Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
UN HITO EN LA HISTORIA	2
PRESENTACIÓN	2
GENERALIDADES	2
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).....	3
Censo de habitantes de la calle:.....	3
Cuestionario.....	4
¿Cómo se registra la información?	5
OPERATIVO	7
¿Quiénes conforman el equipo operativo?.....	7
¿Cuáles son las actividades de cada rol en el operativo?.....	7
ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES.....	9
1. Participar en el proceso de aprendizaje, a través del modelo combinado (b-learning) propuesto por el DANE	9
2. Recepción y verificación de equipos y elementos entregados.	10
3. Aplicación del cuestionario censal.....	14
4. Retomar entrevistas para la validación de datos del formulario	21
5. Realizar copias de seguridad de la información antes del cierre de la entrevista (Supervisor)	22
6. Cierre y encriptación de las entrevistas verificadas (Supervisor)	23



CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. De acuerdo con el Decreto 262 de 2004, tiene como objetivo garantizar la producción, la disponibilidad y la calidad de la información estadística estratégica.

La Secretaría Distrital de Integración (SDIS) es la entidad encargada de liderar y formular las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado (Decreto 607 de 2007).

Conforme al marco anterior y dando alcance a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley 1641 del 12 de julio de 2013, en donde se manifiesta:

“(...) El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), adelantará, conjuntamente con el personal capacitado con el que cuenten los departamentos, distritos y municipios, la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública social (...); igualmente precisa que “(...) Esta caracterización deberá efectuarse mediante la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos, y con la misma periodicidad con la que se efectúa el Censo General de Población por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), (...)”. (Ley 1641 de 2013).

El DANE y la SDIS aunaron recursos técnicos y administrativos con el fin de llevar a cabo el VII Censo de Habitantes de la Calle de Bogotá en el 2017, siendo la capital la primera ciudad del país donde se adelantará este ejercicio y cuyos resultados servirán de referencia para el resto del país.

El presente documento contiene información sobre el correcto diligenciamiento del cuestionario censal a través de dispositivos móvil y la supervisión del mismo, con el fin de asegurar la calidad de la información recolectada.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

UN HITO EN LA HISTORIA

Pronto empezará la operación estadística más importante para la ciudad de Bogotá, en la que se va a censar a los habitantes de la calle. Gracias a su desempeño, compromiso, y dedicación, se podrá recopilar la información demográfica y socioeconómica de esta población. Su contribución será fundamental, puesto que los datos recolectados serán la base para la formulación de políticas públicas y sociales para los habitantes de la calle.

El manual del Sistema reúne la información necesaria para el adecuado desempeño de las actividades del apoyo informático y se convierte en una herramienta de importante durante su proceso de aprendizaje y operativo censal.

PRESENTACIÓN

Esta una guía que reúne la información necesaria para el adecuado desempeño de las actividades del apoyo informático, y constituye una importante herramienta de aprendizaje durante el proceso que se debe desarrollar en el operativo censal.

Por tal razón, se aconseja que:

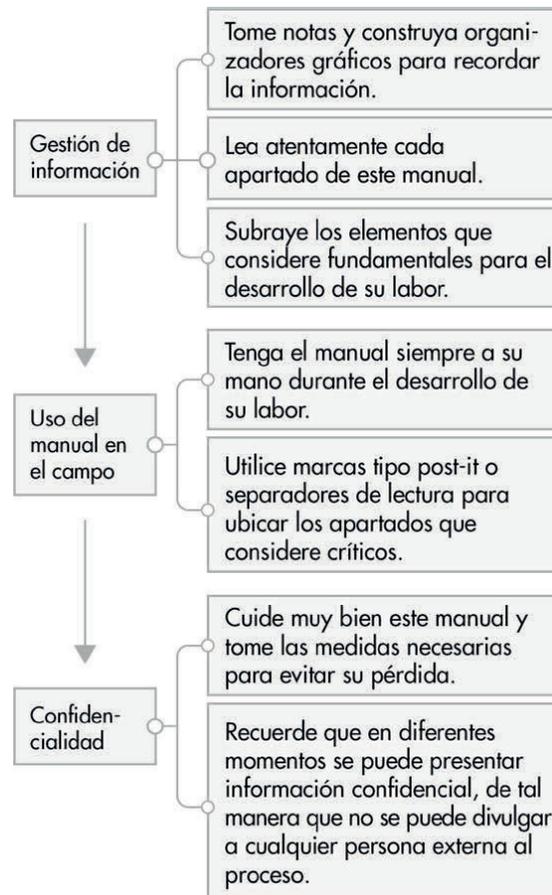


Figura 1. Recomendaciones para el uso de este manual.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

GENERALIDADES

A continuación, usted encontrará la información básica relacionada con el DANE, el censo de habitantes de la calle, el cuestionario censal y el operativo censal. Esta información le ayudará durante el aprendizaje y el trabajo de campo posterior. Además, le ayudará a resolver las inquietudes que se puedan presentar durante el desarrollo del mencionado operativo censal.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

El DANE es la entidad pública que tiene como misión producir y difundir información estadística de calidad para la toma de decisiones y la investigación en Colombia, así como desarrollar el Sistema Estadístico Nacional.

Para el presente año, se adelantan grandes esfuerzos por caracterizar a la población de habitantes de la calle; por esta razón, se celebró un convenio interinstitucional entre el DANE y la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) para censar a esta población en la ciudad de Bogotá.

Censo de habitantes de la calle:

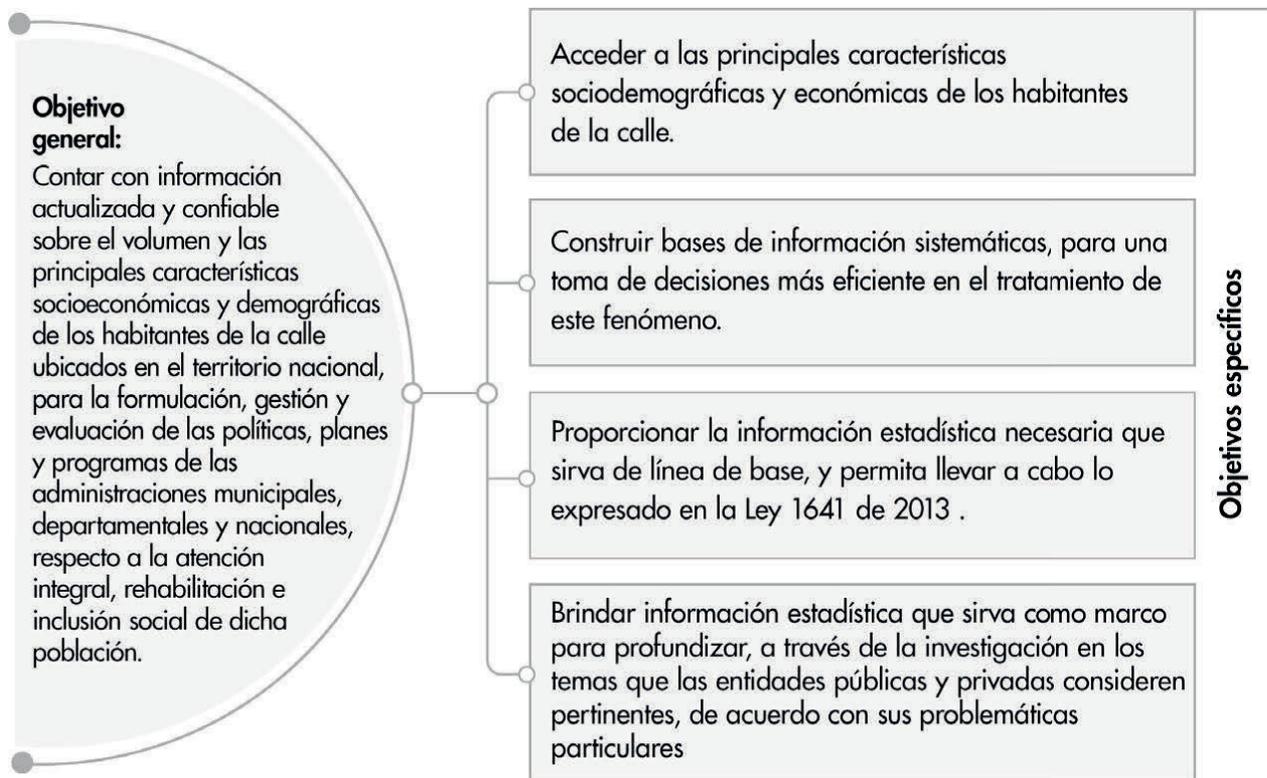


Figura 2. Objetivos del censo de habitantes de la calle.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

Cuestionario

Para los habitantes de la calle, se diseñó un único cuestionario censal el cual fue elaborado a partir de las siguientes condiciones generales:

1. Aplicabilidad mediante entrevista estructurada directa.
2. Posibilidad de recoger información por observación en casos de inconvenientes para desarrollar las entrevistas directas.
3. Análogo, es decir, impreso en papel. Una vez recolectada la información en campo se debe transcribir en el dispositivo móvil de captura (DMC).
4. Pocas preguntas, de fácil formulación y respuesta.
5. Enfoque para complementar la población total censada en el país.
6. Cumplimiento de los requerimientos de información de las instituciones usuarias primarias en la atención de la población.
7. Cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1641 de 2013, "por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones".
8. Información proyectada a ser el insumo básico para la formulación de la política en los términos de la Ley 1641 de 2013.
9. Establecimiento del marco estadístico general para estudios específicos a nivel municipal.
10. Numeración con 5 dígitos, en forma consecutiva, comenzando con el 00001.

En el marco de la norma mencionada en los numerales 7 y 8 del listado anterior, la política pública para la población habitante de la calle debe contener los siguientes aspectos:

- a. Atención integral en salud.
- b. Desarrollo humano integral.
- c. Movilización ciudadana y redes de apoyo social.
- d. Responsabilidad social empresarial.
- e. Formación para el trabajo y la generación de ingresos.
- f. Convivencia ciudadana.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

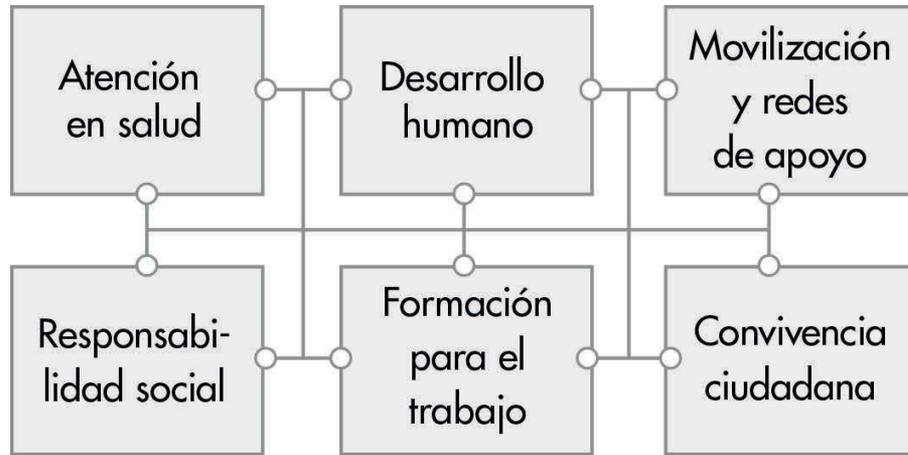


Figura 3. Componentes de la política pública social para habitantes de la calle.

¿Cómo se registra la información?

Para esta operación el principal instrumento de recolección será el cuestionario en papel, sin embargo, una vez se registren las respuestas en el cuestionario en papel, los grupos operativos deberán dirigirse a los centros operativos para digitalizar en el DMC la información recolectada.

Para el caso de los habitantes de la calle que se encuentran en los centros atención, la información se registrará directamente en el DMC.

CONFIDENCIALIDAD: Los datos suministrados al DANE son confidenciales y no podrán utilizarse con fines comerciales, de tributación fiscal o de investigación judicial. [Ley 79 de 1993, art. 5.º]

PARA DILIGENCIAR EL CUESTIONARIO:

Debe utilizar letra mayúscula y una letra o número por casilla

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0			

Utilice únicamente lápiz # 2 y borrador de nata

No use tildes

Escriba las palabras completas (no use abreviaturas)

Si se equivoca, borre bien y no tache

MARQUE ASÍ: 1. Rellene el óvalo

NO MARQUE ASÍ:

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

«Antes de diligenciar este cuestionario pregúntele a la persona: ¿usted es habitante de calle?, y haga lo siguiente:

- Si la respuesta es **AFIRMATIVA**, diligencie el cuestionario.
- Si la persona no le responde, pero usted lo conoce como habitante de calle, o si otras personas lo reconocen como tal, diligencie el cuestionario.
- Si la persona no responde, pero por sus características, usted considera que es un habitante de la calle, diligencie el cuestionario.
- Si la respuesta es **NEGATIVA**, no diligencie el cuestionario.

Fecha y hora de inicio de la entrevista

DD MM AAAA HH MM a. m. / p. m.

I. UBICACIÓN
(Para **TODOS** los cuestionarios)

1. Departamento Código

Municipio Código

5. Lugar de la entrevista

- En la calle (puente, andén, parque, alcantarilla, etc.)
- En una institución

Nombre de la institución

- En un dormitorio transitorio (hotel, paga diario, inquilinato, residencia, camarote).
- En otro lugar, ¿cuál?

CTL1. Tipo de diligenciamiento del cuestionario

- Con entrevista directa → Pase a la pregunta 6
- Por observación → Pase a la pregunta 35

II. DATOS DEL (DE LA) ENTREVISTADO(A)
(Para cada persona por entrevista directa)

Cuestionario impreso:

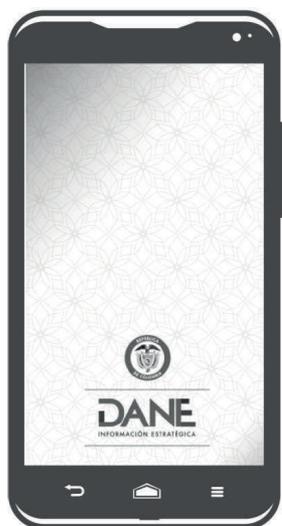
Instrumento de recolección en papel en el que se encuentran las preguntas que se van a realizar a cada una de las personas entrevistadas.

Figura 4. Cuestionario en papel.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario



Dispositivo móvil de captura - DMC

Es un teléfono inteligente que cuenta con una aplicación preinstalada y se utiliza para la captura de los datos generados en campo, durante el operativo censal.

Figura 5. *Dispositivo móvil de captura – DMC* / Fuente: DANE – DCD

A continuación se presenta conceptos básicos que serán necesarios para la utilización de tecnologías que están desarrolladas en aplicaciones para captura de datos a través de dispositivos móviles.

Aplicativo móvil: Software Desarrollado para ejecutarse bajo Smartphone.

Deslizar: Mover algún objeto suavemente sobre una superficie del dispositivo.

Dispositivo móvil: Dispositivos que permiten el intercambio de datos e información al conectarse a una red de telecomunicaciones.

Cuestionario: Es un conjunto de campos definidos en un formato digital o físico implementados para recolectar la información de una operación estadística.

Menú: Serie de opciones que un usuario puede escoger ara realizar una determinada tarea.

Pantalla táctil: Es una pantalla que mediante un toque directamente a la superficie permite la captura de datos o pasos para ingresar a una aplicación en un dispositivo móvil.

Smartphone: Teléfono Móvil que permite utilizar diferentes aplicaciones a la vez.

Usuario: Persona o individuo que utiliza un ordenador, computadora o servicio de un sistema de información.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

OPERATIVO

¿Quiénes conforman el equipo operativo?

Los equipos operativos estarán organizados en un centro operativo (CO) siguiendo los lineamientos del Jefe Municipal y los coordinadores operativos de campo.

El centro operativo tiene once coordinadores operativos de campo, once apoyos informáticos y cinco apoyos administrativos, los cuales realizan las diferentes actividades antes, durante y después del operativo censal.

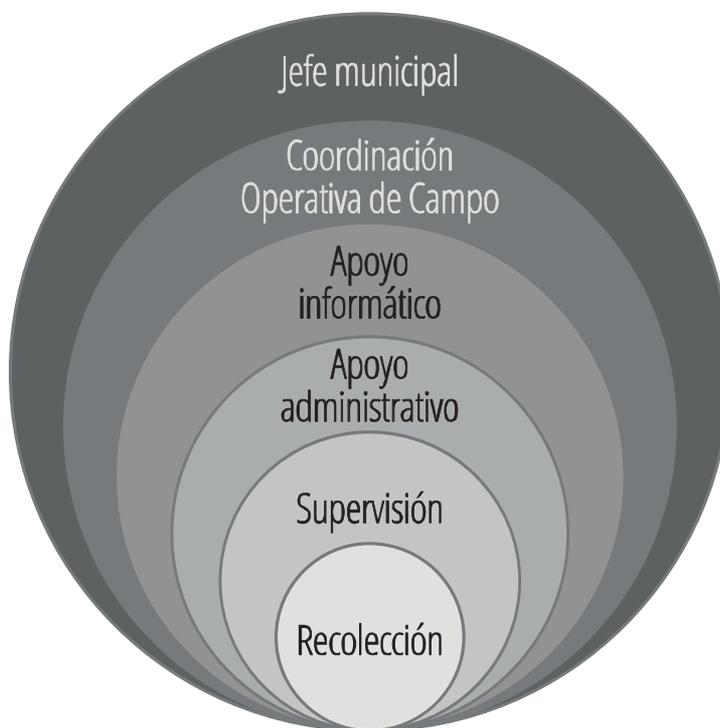


Figura 6. Organización operativa Censo de Habitantes de la Calle. Fuente DANE -DCD.

¿Cuáles son las actividades de cada rol en el operativo?

A continuación, conocerá las obligaciones generales que tiene cada uno de los roles en el operativo. Es necesario reconocerlas para comprender el papel de cada rol en el desarrollo del censo.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

Equipos de trabajo por rol	
Jefe municipal	Es responsable del operativo en Bogotá, desde la etapa previa al operativo censal hasta la etapa posterior al operativo censal. Lidera y monitorea el equipo de apoyo y de campo. Gestiona y resuelve los inconvenientes presentados en desarrollo del operativo, garantizando el 100% de la cobertura y calidad de la información, siguiendo la metodología e instrucciones técnicas impartidas según la jerarquía censal.
Coordinadores operativos de campo	<p>Son responsables del operativo censal en las áreas de coordinación operativa asignadas desde la etapa de inicio hasta la etapa posterior al operativo censal. Hacen seguimiento y monitorean el trabajo en terreno de supervisores y censistas, apoyo informático y administrativo, para garantizar el 100% de la cobertura y calidad de la información, siguiendo la metodología.</p> <p>Son responsables articular las acciones al interior del municipio con el fin de generar las condiciones adecuadas para la realización del censo, a través de sensibilizar a las autoridades locales, a los líderes comunales y a la población en general.</p>
Apoyos administrativos	<p>Son responsables de llevar el control de la prestación del transporte, entrega y recepción de materiales, y del centro operativo. Dentro de sus obligaciones están las actividades que permitan la operación en campo, para garantizar el 100% de la cobertura y la calidad de la información, en atención a la metodología para la realización del censo.</p> <p>Entregan los materiales y suministros al grupo que está desarrollando las actividades de recolección en campo. Garantizan y velan por el cuidado y buen uso de las instalaciones físicas, materiales, equipos y demás elementos dispuestos en el centro operativo. Apoyan, hacen seguimiento, y realizan el control y registro del grupo operativo y de transporte.</p> <p>Hacen la devolución del centro operativo. Organizan y realizan la devolución de todos los elementos de la operación censal al equipo logístico del DANE y la SDIS.</p>
Supervisores	Son los responsables de la supervisión de la recolección de la información en campo, garantizando el 100% de la cobertura y la calidad. Asignan las actividades a cada censista; los ubican en campo; y realizan el acompañamiento de forma permanente al grupo en terreno. Revisan la información de forma detallada, garantizando la calidad. Entregan, diariamente, a la correspondiente coordinación operativa los cuestionarios en papel y hacen el respectivo descargue de la información con el apoyo informático.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

Censistas	Abordan a los habitantes de calle y aplican, de manera correcta, el cuestionario censal en cada una de las áreas operativas asignadas por la supervisión. Diligencian los formatos respectivos; capturan, en los DMC, la información recolectada en campo y garantizan el 100% de la cobertura de las unidades asignadas, siguiendo la metodología establecida.
Apoyos informáticos	Son los responsables de asegurar la transmisión permanente al DANE Central de los datos recolectados, realizando las copias de seguridad (back-up), garantizando la disponibilidad y confidencialidad de la información. Deben verificar, con la supervisión diariamente, que el número de entrevistas transmitidas al DANE Central sea igual a las registradas por la supervisión en los formatos de control, asegurando el cargue en la base de datos. Antes del inicio del operativo verifican que los DMC tengan instalado el aplicativo y que funcionen correctamente.

Tabla 1. Obligaciones generales de cada rol

¡Recuerde!

La información de este cuadro es solo una pequeña descripción de cada rol; por lo tanto, debe ser estudiada con mayor profundidad en los manuales de cada rol.

ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

1. 1. Participar en el proceso de aprendizaje, mixto (b-learning) del DANE.

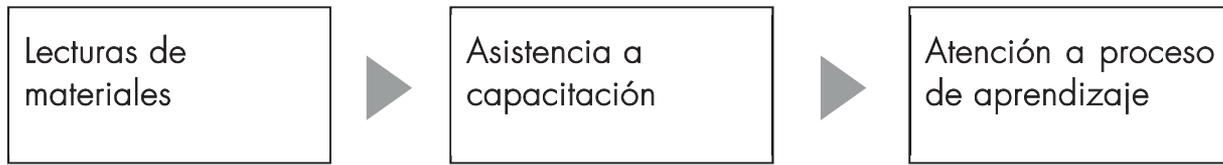
Al participar en un proceso b-learning, donde se combina el aprendizaje virtual y presencial, es importante que usted:

- a. Realice la lectura de los materiales a su disposición (material virtual, manuales) para ampliar sus conocimientos y fortalecer sus habilidades.
- b. Participe en el proceso de aprendizaje presencial por el tiempo programado.
- c. Preste atención a las explicaciones, presentaciones, y ejercicios de aplicación que se desarrollarán durante el aprendizaje presencial. En caso de presentar inquietudes frente al operativo, realice las preguntas que considere pertinentes.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario



2. Recepción y verificación de equipos y elementos entregados.

¿Qué debe hacer?

Antes del inicio del operativo censal, usted como censista y/o supervisor debe revisar los dispositivos entregados con su kit de accesorios correspondiente.

¿Cómo debe hacerlo?

Los censistas y/o supervisores deben verificar y conocer el estado del Dispositivo Móvil de Captura (DMC) y demás elementos para el desarrollo de su labor. Se debe informar al Apoyo Informático cualquier anomalía que encuentre en los equipos y elementos. Para esta actividad debe tener en cuenta:

2.1 Características del DMC

El DMC está definido como un Dispositivo Móvil de Captura que contiene el software y las aplicaciones necesarias para la recolección de la información. El dispositivo utilizado para la captura de la información de la encuesta, es un equipo tipo Smartphone Huawei Ascend D1, que cuenta con las siguientes características técnicas generales:



Característica	Descripción
Sistema operativo	Android 4.03
Procesador	Dual core 1.5 Ghz
Memoria	ROM 8 Gb – RAM 1 Gb
Pantalla	TFT – LCD – IPS + capacitiva más toque. 4,5 pulgadas. 16 millones de colores. Resolución HD. 1280 x 720 px
Peso	Aprox. 132g con batería interna
Batería interna	1800 mAh
GPS	GPS integrado
Conectividad	Micro USB, WiFi, Bluetooth 3.0
Cámara	Principal 8 MP AF, frontal 1,3 MP HD
USB	Micro USB 2.0

Figura 8: Dispositivo Móvil de Captura. Fuente DANE – Sistemas.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

2.1.1 Partes del DMC

En el DMC se identifican las siguientes partes de la vista frontal y vista anterior, lo que facilita su funcionamiento y operación.

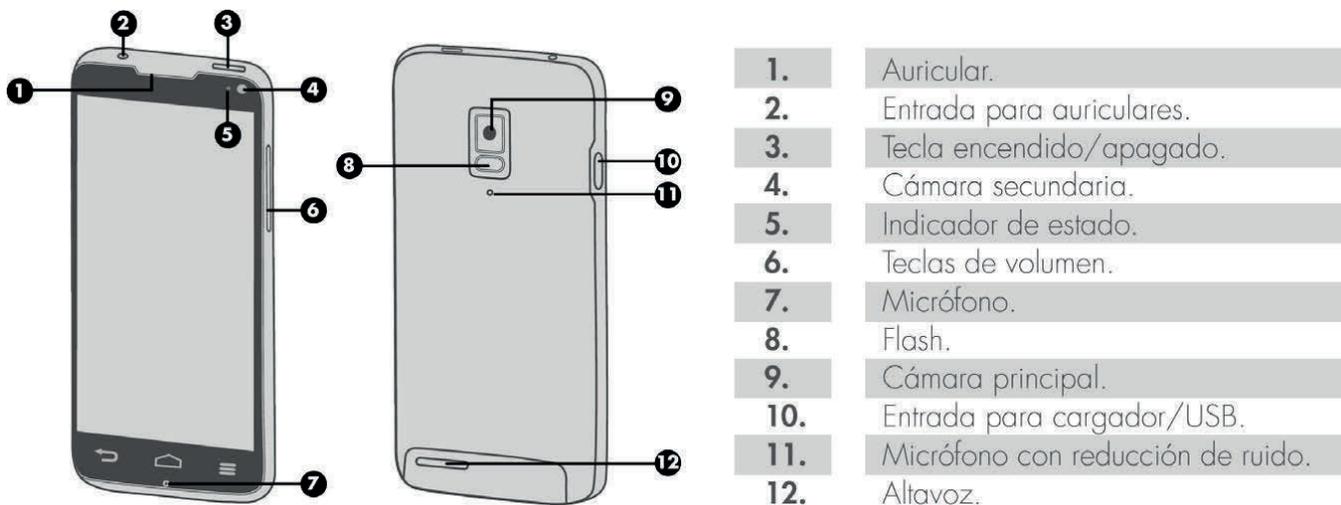


Figura 9: Dispositivo Móvil de Captura. Fuente DANE – Sistemas.

Indicador de estado de la batería del DMC



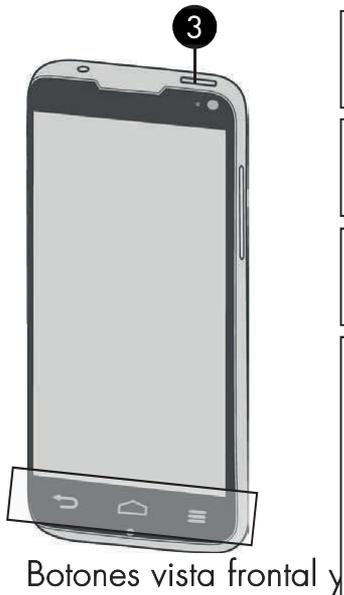
- **Verde sin parpadear:** el DMC se está cargando y el nivel de carga de la batería es alto o está totalmente cargada.
- **Amarillo sin parpadear:** el DMC se está cargando y el nivel de carga de la batería es superior al 10%.
- **Rojo sin parpadear:** el DMC se está cargando y el nivel de carga de la batería es bajo.
- **Rojo parpadearando:** el nivel de carga del DMC es bajo, se debe cargar el DMC.

Figura 10: Dispositivo Móvil de Captura. Fuente DANE – Sistemas.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario



Botones vista frontal y

	<ul style="list-style-type: none"> • Presione para volver a la pantalla anterior. • Presione para salir de la aplicación actual.
	<ul style="list-style-type: none"> • Presione para volver a la pantalla principal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Presione para mostrar el menú de opciones en la pantalla actual (algunas pantallas no tienen menú).
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenga presionada para encender el dispositivo. • Mantenga presionada para visualizar el menú de opciones donde podrá apagar el teléfono y realizar algunas operaciones de acceso directo. • Presione para bloquear la pantalla del dispositivo cuando este se encuentre activo. • Mantenga presionada alrededor de 10 segundos para apagar el dispositivo.

Figura 11: Dispositivo Móvil de Captura. Fuente DANE – Sistemas.

Uso de la pantalla táctil del DMC



Presionar: presione la pantalla para seleccionar una opción o iniciar una aplicación.



Mantener presionado: mantenga presionada la pantalla o el texto que se está editando para visualizar el menú de opciones disponible.

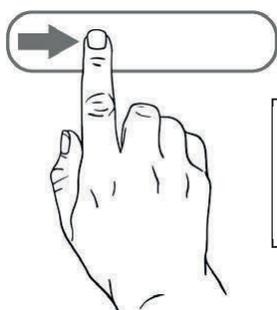
CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario



Arrastrar: mantenga presionado un elemento y arrástrelo a la ubicación deseada de la pantalla. P.e., en la pantalla principal, se puede mover un ícono arrastrándolo a otra ubicación o eliminarlo arrastrándolo a la papelera.



Deslizar: deslice rápidamente el dedo sobre la pantalla en forma horizontal o vertical.

Figura 12: Uso de la pantalla táctil. Fuente DANE – Sistemas.

2.1.2 Contenido del kit DMC

Al asignar un dispositivo la totalidad de accesorios que contiene están bajo la responsabilidad del usuario antes, durante y después de la realización del operativo de recolección.

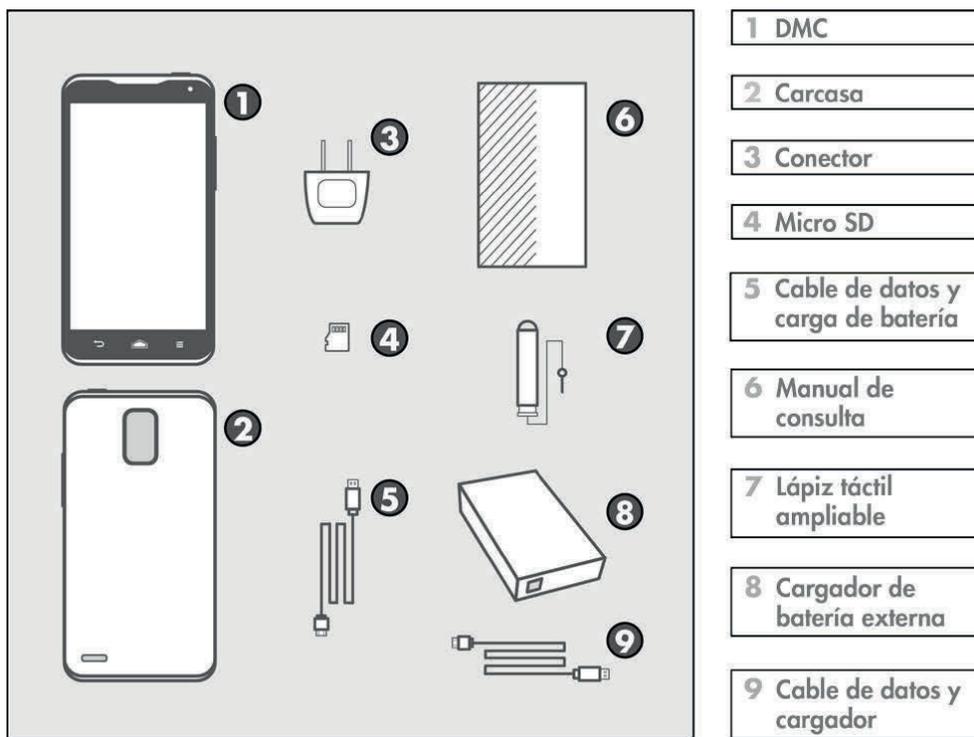


Figura 13: Contenido del kit DMC. Fuente DANE – Sistemas.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

Cada usuario debe verificar el contenido como el estado del equipo y el de sus accesorios.

- Revisar minuciosamente que los dispositivos no estén golpeados, maltratados, rotos, etc.
- Verificar funcionamiento: encendido normal de los DMC y computador asignado.
- Cualquier anomalía detectada debe reportarse de manera inmediata.

3. Aplicación del cuestionario censal

¿Qué debe hacer?

Realizar el diligenciamiento de información de cada una de las personas censadas en el aplicativo de captura diseñado para tal fin.

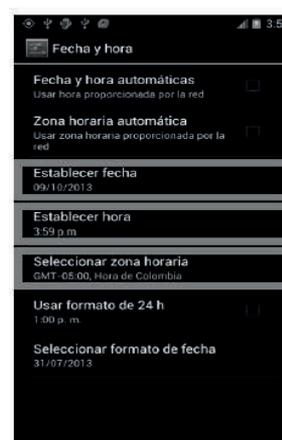
¿Cómo lo debe hacer?

3.1 Revise la carga y la fecha del dispositivo, antes de iniciar el diligenciamiento de las entrevistas. El dispositivo debe estar configurado acorde con nuestra zona horaria, fecha y hora. De no ser así siga paso a paso las siguientes instrucciones:

3.1.1 Seleccione la opción configuración.

3.1.2. Ubique el ítem correspondiente a Fecha y Hora

- Desactive la opción Zona horaria automática.
- Establecer Fecha: Defina la fecha actual manualmente.
- Establecer Hora: Defina la hora actual manualmente.
- Seleccionar Zona Horaria: Defina la zona horaria local (Hora de Colombia (Bogotá)).
- Usar formato de 24 horas: Permite mostrar la hora en el formato de 24 horas.
- Seleccionar Formatos de fecha y hora: Seleccione un formato de fecha.



CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

3.1.3. Verifique que los cambios realizados en la configuración surtan el efecto descrito anteriormente (De no ser así, repita el procedimiento, hasta que el resultado sea igual al de las gráficas, que se muestran en el paso a paso del procedimiento).



3.2. Ingrese al formulario de captura para poder diligenciar la información de las personas censadas, teniendo en cuenta:

3.2.1 Ingreso al formulario de captura.

- Ingrese al aplicativo geoDANE a través del ícono que se encuentra en el menú de aplicaciones o del acceso directo creado en la pantalla principal.
- Seleccione la opción → **Llenar nuevo Formulario**, en la siguiente pantalla seleccione → **ENCUESTA** para que se cargue el formulario correspondiente.



Cada formulario que se abre para el diligenciamiento de una entrevista corresponde con la información de una persona, por lo tanto debe tener asociado un único número de cuestionario.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE 2017

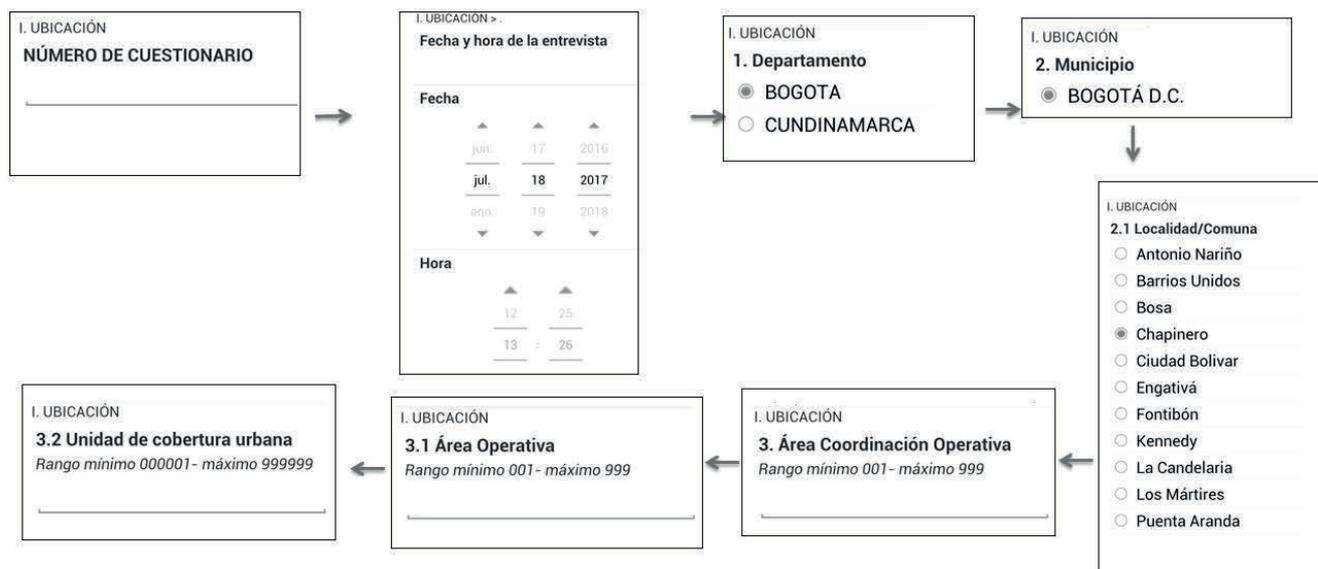
Manual del Usuario

3.2.2. Navegación en el formulario

Al iniciar un nuevo formulario aparecerá un mensaje que indica el cargue del formulario, finalizado éste, aparecerá la pantalla que indica la forma de avanzar o retroceder en el diligenciamiento, para lo cual solo es necesario deslizar el lápiz sobre el DMC, hacia el lado derecho o izquierdo, según sea el caso para avanzar o devolverse a corregir una pregunta.



Al avanzar en el formulario usted encontrará un mensaje de bienvenida y luego las preguntas correspondientes al capítulo de Ubicación, continúe el diligenciamiento teniendo en cuenta las indicaciones dadas por las demás áreas de la investigación.



El supervisor debe garantizar el diligenciamiento de las preguntas → No Cuestionario-Departamento-Municipio-Localidad-Área Coordinación Operativa-Área Operativa- Unidad de Cobertura Urbana, ya que éstas corresponden a la llave única de identificación de la persona en la base de datos.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

NOTA: Para poder identificar a que persona corresponde una entrevista el supervisor en el momento de → **Llenar un nuevo formulario** (abrir una nueva entrevista), debe registrar la fecha y hora en que se inicia el diligenciamiento, con los datos de identificación de la misma, con el fin de que ésta información sea suministrada al Apoyo Informático para el registro del Formato de Apoyo de Sistemas.

3.2.3 Mensajes de validación y alerta en el diligenciamiento

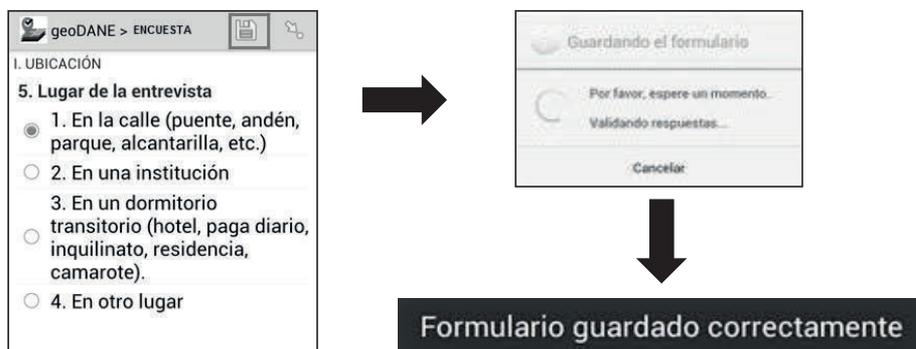
Dentro del formulario se realiza validación a la información diligenciada. Estos son algunos ejemplos de mensajes aplicados para las validaciones del formulario:



3.2.4. Guardar información en el formulario

Para guardar la información del formulario tenga en cuenta lo siguiente:

- Seleccione el  icono con la gráfica del diskette que aparece en la parte superior de la pantalla
- El aplicativo empezará a guardar el formulario automáticamente, indicándole que debe esperar un momento a que finalice el proceso.
- Cuando haya terminado le mostrara un mensaje indicándole que el formulario fue guardado correctamente.



CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE 2017

Manual del Usuario

3.2.5. Tipos de preguntas

Cuando avance en el formulario encontrará diversos tipos de preguntas, en su orden según las imágenes de izquierda a derecha:

- Numéricas: Despliega el teclado numérico para ingresar el dato, que en la mayoría de los casos se encuentra validado dentro de un rango.
- Alfanuméricas: Permiten ingresar letras, números y caracteres especiales, dependiendo de la pregunta se restringe para que se ingresen solo letras.
- Selección única: Permite seleccionar una sola de las opciones mostradas como respuesta.
- Selección múltiple: Permite seleccionar de la lista de opciones mostradas una o varias respuestas.
- Subpreguntas: Muestra un grupo de subpreguntas asociadas a una misma pregunta con opciones de respuesta Si-No.

*Numéricas	*Alfanuméricas	*Selección única	* Selección múltiple	* Subpreguntas
<p>II. DATOS DEL(A) ENTREVISTADO(A)</p> <p>8. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?</p> <p>Para menores de 1 año, escriba 000</p> <p>27</p>	<p>I. UBICACIÓN</p> <p>Nombre Barrio</p> <p>Ingrese solo letras MAYÚSCULAS.</p> <p>7 DE AGOSTO</p>	<p>II. DATOS DEL(A) ENTREVISTADO(A)</p> <p>10. ¿Qué tipo de identidad tiene usted?</p> <p><input type="radio"/> 1. Registro civil de nacimiento</p> <p><input type="radio"/> 2. Tarjeta de identidad</p> <p><input checked="" type="radio"/> 3. Cédula de ciudadanía</p> <p><input type="radio"/> 4. Cédula de extranjería</p> <p><input type="radio"/> 5. No tiene documento de identidad</p> <p><input type="radio"/> 6. No sabe</p> <p><input type="radio"/> 7. No responde</p>	<p>II. DATOS DEL(A) ENTREVISTADO(A)</p> <p>26.2 ¿Qué tipo de ayuda recibe?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Económica</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 2. Alimentación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 3. Alojamiento</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Apoyo psicosocial</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Formación y capacitación</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Rehabilitación para consumo SPA</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Servicios médicos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 8. Aseo personal</p>	<p>II. DATOS DEL(A) ENTREVISTADO(A) > P20</p> <p>20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades:</p> <p>1. Hipertensión? 1. Sí 2. No</p> <p>2. Diabetes? 1. Sí 2. No</p> <p>3. Cáncer? 1. Sí 2. No</p> <p>4. Tuberculosis? 1. Sí 2. No</p> <p>5. VIH- SIDA? 1. Sí 2. No</p>

Nota: Todas las preguntas en el aplicativo son obligatorias, por lo tanto si usted no selecciona o ingresa la respuesta a la pregunta, el aplicativo no le permitirá avanzar a la siguiente pregunta y aparecerá un mensaje indicándole que la respuesta es obligatoria.

Respuesta obligatoria!

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

3.2.6. Finalización del formulario

- Al llegar a la finalización del formulario se encontrará con el siguiente mensaje: Pulse en guardar  ubicado en la parte superior derecha.



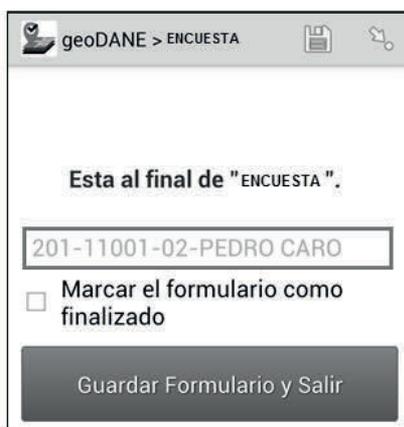
- Cuando termine este proceso seleccione el botón cambio de modo  ubicado también en la parte superior derecha.



- Seleccione la opción  Ir al Final que se encuentra en la parte inferior de la pantalla.



- Verifique los datos asignados a la entrevista, tomados del capítulo de identificación, que tienen la siguiente estructura: No CUESTIONARIO-DEPMUNI-LOCALIDAD-NOMBRE DE LA PERSONA



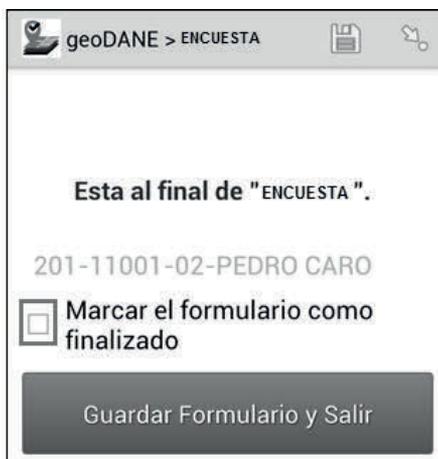
CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

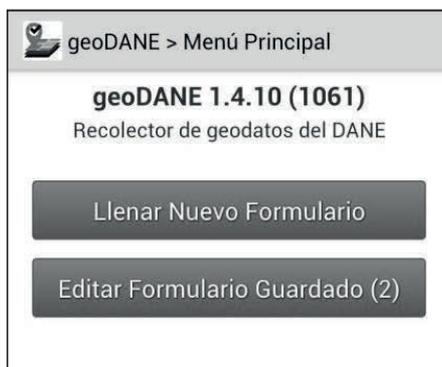
Manual del Usuario

Esta información es importante para poder ubicar y retomar una entrevista para una revisita o para editarla, de ser necesario.

- Verifique que este desmarcada la opción → **Marcar el formulario como finalizado** y Pulse en → **Guardar Formulario y Salir**.



- El aplicativo lo regresará al menú del geoDANE, para que continúe con el diligenciamiento de las demás entrevistas.



Si en el diligenciamiento de la información se debe abandonar la entrevista, recuerde guardar la información . Utilice el botón cambio de modo  para ir al final de la entrevista y verificar los datos de identificación con los que se renombra la entrevista.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

4. Retomar entrevistas para la validación de datos del formulario

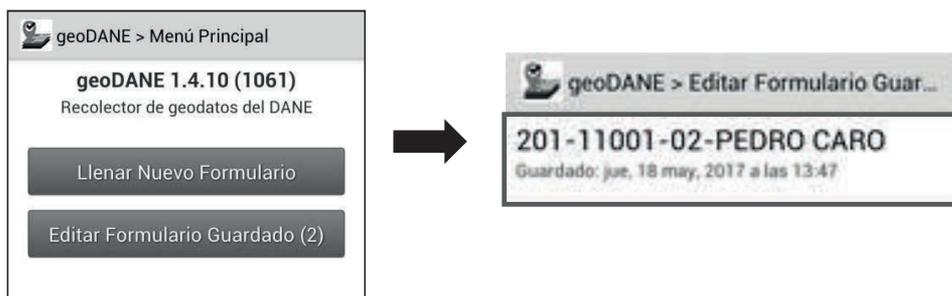
¿Qué debe hacer?

Retomar entrevistas para validar datos de la misma o continuar con el diligenciamiento y verificar la consistencia del formulario.

¿Cómo debe hacerlo?

Este procedimiento lo deben realizar los censistas para validar datos de la entrevista y continuar el diligenciamiento del formulario y, el supervisor para verificar la consistencia del formulario, en el proceso de control de calidad que debe hacer a la información, para lo cual deben:

- Ingrese a las entrevistas que va a retomar, por la opción → **Editar Formulario Guardado**.
- Seleccione la entrevista a retomar.



- Al abrir la entrevista se visualizará la información de manera vertical, deslice la pantalla hacia el final para poder avanzar en la entrevista y ubicar la pregunta en la que debe continuar el diligenciamiento.

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE 2017

Manual del Usuario

Si requiere modificar una sola respuesta del formulario, presione en la pantalla sobre la respuesta a cambiar, luego modifique la respuesta y siga el flujo normal de la entrevista porque dependiendo de la respuesta éste puede cambiar, guarde la información con el icono del diskette .

5. Realizar copias de seguridad de la información antes del cierre de la entrevista (Supervisor)

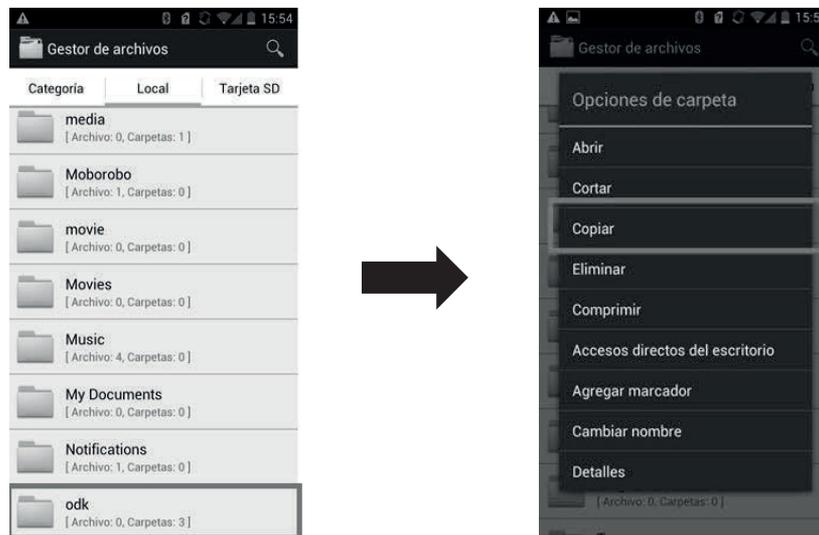
¿Qué debe hacer?

Realizar una copia de seguridad de la información, una vez haya realizado el control de calidad a la misma y antes del cierre de las entrevistas.

¿Cómo debe hacerlo?

El supervisor debe realizar a diario en cada una de las máquinas de sus censistas una copia de seguridad de la información, una vez haya realizado el control de calidad a la misma y antes del cierre de las entrevistas, esto, con el fin de que se pueda retomar la información, de ser necesario, en el proceso de corrección de inconsistencias; ya que una vez encriptada cada entrevista no es posible retomar nuevamente la información.

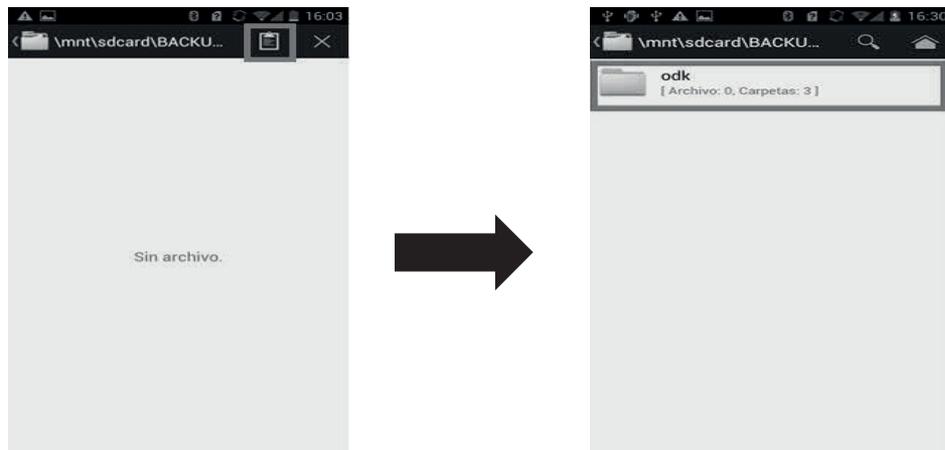
- Ingrese al "Gestor de Archivos", en la Pestaña → Local ubique la carpeta → odk.
- Mantenga sostenido el lápiz sobre la carpeta y del menú emergente seleccione la opción → Copiar.



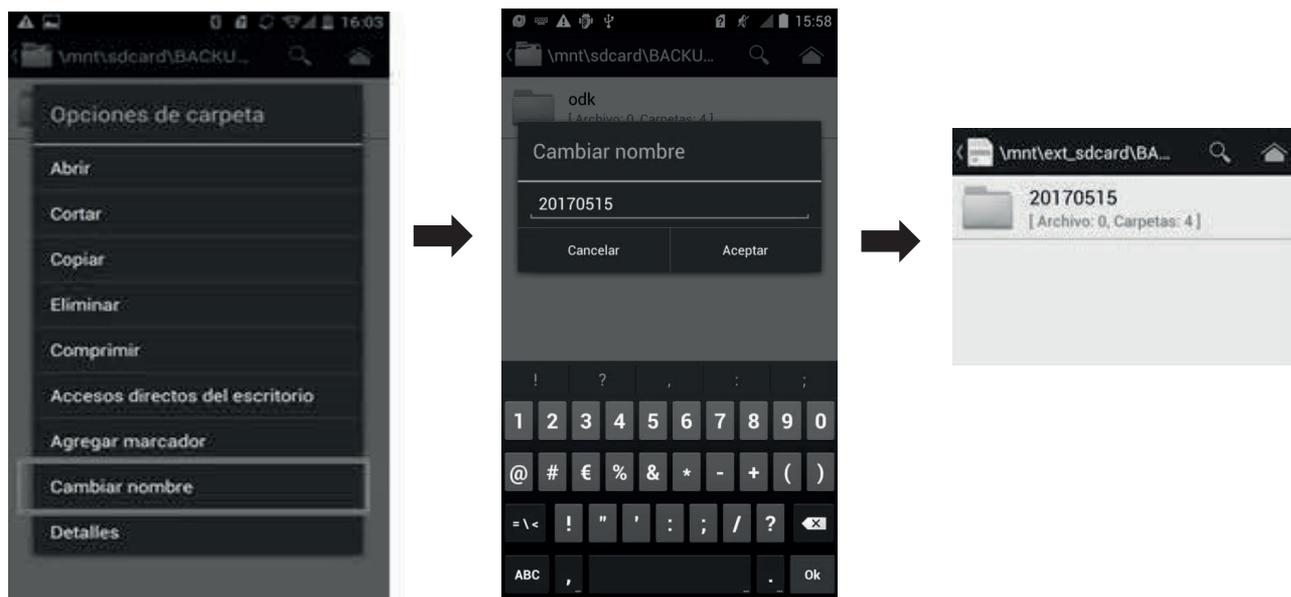
- En la pestaña → Tarjeta SD ubique la carpeta → BACKUP SXXX e ingrese a ella.
- Seleccione la opción → Pegar

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE 2017

Manual del Usuario



- Mantenga sostenido el lápiz sobre la carpeta → odk y seleccionar la opción → **Cambiar nombre.**
- Escriba la fecha de la copia en formato año-mes-día. (20170515) Pulse en → **Aceptar.**



6. Cierre y encriptación de las entrevistas verificadas (Supervisor)

¿Qué debe hacer?

Cerrar y encriptar cada una de las entrevistas que han sido verificadas.

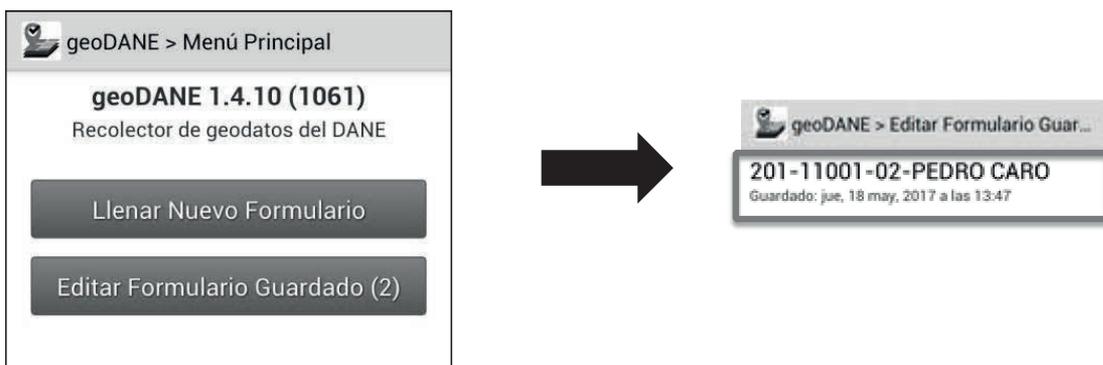
CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE 2017

Manual del Usuario

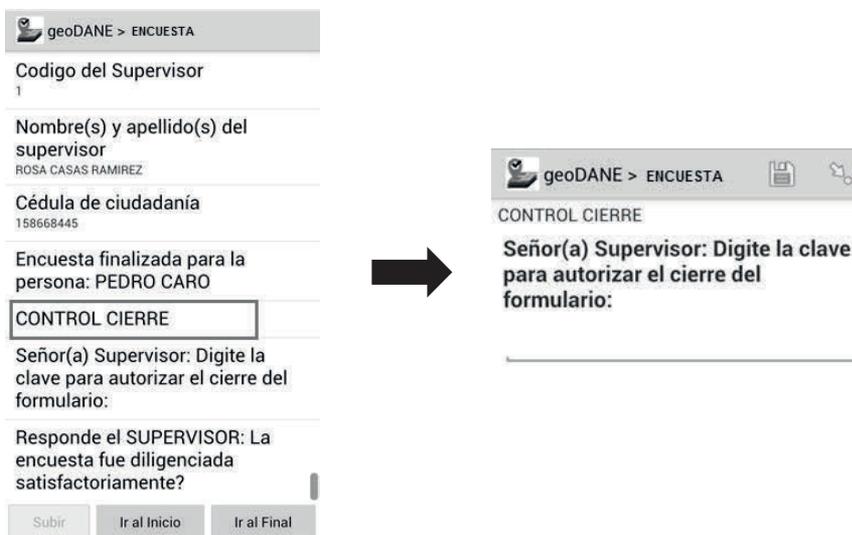
¿Cómo debe hacerlo?

Para realizar este procedimiento, se debe tener en cuenta que el censista logró recolectar toda la información y que el supervisor hizo el control de calidad a la información, mediante la revisión del formulario, por lo tanto realizó la copia de seguridad correspondiente, en su orden debe:

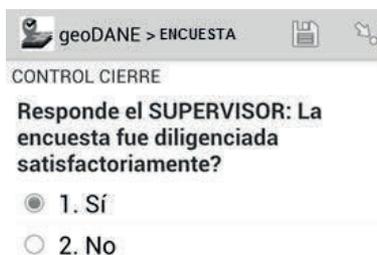
- Ingresar a las entrevistas que va a cerrar, por la opción Editar Formulario Guardado.
- Seleccione la entrevista a la que realizará el cierre.



- Diríjase al capítulo CONTROL CIERRE y Digite la clave asignada para el cierre del formulario.



- En la siguiente pregunta indique Sí la entrevista fue diligenciada satisfactoriamente.



CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE

2017

Manual del Usuario

- Active la opción → **Marcar el formulario como finalizado** y luego seleccione → **Guardar Formulario y Salir**.



Esta al final de "ENCUESTA".

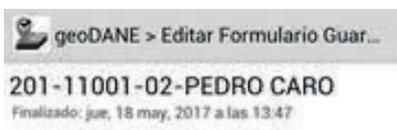
201-11001-02-PEDRO CARO

Marcar el formulario como finalizado

Guardar Formulario y Salir

Si en el formulario se presenta alguna inconsistencia el aplicativo lo ubicará en la pregunta correspondiente para realizar la corrección.

Con el anterior proceso la entrevista será encriptada y cerrada, por lo cual no es posible volver a ingresar a la misma y su estado cambiará de Guardado a Finalizado.



Este formulario no puede ser editado después que se marco como terminado. Puede que este encriptado

De acuerdo

Una vez las entrevistas han sido cerradas cada supervisor debe entregar a diario los DMC de sus censistas al Apoyo Informático, quien debe realizar copia de la información de cada dispositivo en el computador asignado para poder organizar el envío de información correspondiente.